

PORQUE SEGUIMOS CREYENDO



TARIFAS VIGENTES



JUNIO 2016

EL NACIONAL

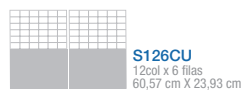
DESPLEGADOS

Tarifas con ubicación indeterminada B/N (Bs)

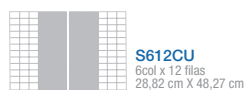
FILAS	48,27 cm	S112	S212	S312	S412	S512	S612
	12		340.984	622.991			1.073.383
	44,22 cm	S111	S211	S311	S411	S511	S611
	11						
	40,16 cm	S110	S210	S310	S410	S510	S610
	10						
	36,10 cm	S19	S29	S39	S49	S59	S69
	9					816.174	
	32,05 cm	S18	S28	S38	S48	S58	S68
	8				595.977		
	27,99 cm	S17	S27	S37	S47	S57	S67
	7						
23,93 cm	S16	S26	S36	S46	S56	S66	
6		164.640	310.911			622.991	
19,88 cm	S15	S25	S35	S45	S55	S65	
5			227.232				
15,82 cm	S14	S24	S34	S44	S54	S64	
4		105.138	164.640			424.639	
11,76 cm	S13	S23	S33	S43	S53	S63	
3	31.358	80.504	121.716	164.640		310.911	
7,70 cm	S12	S22	S32	S42	S52	S62	
2	19.761	43.081	80.504	105.138		164.640	
3,65 cm	S11	S21	S31	S41	S51	S61	
1	7.528	19.761	31.358			62.267	
		1	2	3	4	5	6
		4,45 cm	9,32 cm	14,20 cm	19,07 cm	23,95 cm	28,82 cm

COLUMNAS

NOTA: Para el cálculo de tarifa de algún otro módulo no expresado, se multiplicarán la cantidad de cuadrículas necesarias por el monto de Bs 21.611



Bs. 1.113.716



Bs. 1.113.716



Bs. 1.860.373

Recargos de publicación

Domingos	60%
Alto/bajo	15%
Derecha / Izquierda	15%
Alto derecho / Izquierdo	20%
Bajo derecho / Izquierdo	20%
Centrado	30%
Impar	10%
Indicando sección*	25%
Indicando página	30%
Indicando página 3	35%
Indicando cuerpo	20%
Última página	45%
Exclusividad de rubro	30%
Avisos consecutivos	15%
Avisos enfrentados	10%
Color	40%
Patrocinio editorial y portada**	45%

Nota: Exonerado recargo dominical en los avisos pautados en Viajes y Turismo para clientes del sector

* No aplica recargo de cuerpo.

** Previa consulta con el área comercial.

Filas	Alto cm
1	3,65
2	7,70
3	11,76
4	15,82
5	19,88
6	23,93
7	27,99
8	32,05
9	36,10
10	40,16
11	44,22
12	48,27

Col.	Ancho cm
1	4,45
2	9,32
3	14,20
4	19,07
5	23,95
6	28,82

A continuación un ejemplo:
Se desea pautar un aviso S-63, full color, impar, para día de semana.

Tarifa aviso indeterminado: Bs **310.911**

Recargo por impar:

10% = Bs **31.091,1**

Subtotal 1: Bs **342.002,1**

Recargo por color:

40% = Bs **136.800,8**

Total: Bs 478.802,9

Avisos innovadores (Bs)



Portadas falsas

Consulte con su asesor de negocios los precios.
Ver pág 20

Módulos	Tarifa		Módulos	Tarifa	
	L-S	Dom		L-S	Dom
IS01 Tamaño: 2 S62 + 1 S28	1.335.180	2.136.288	IS12 Tamaño: 2 S22 + 2 S62	1.210.076	1.936.121
IS02 Tamaño: 1 S63 + 2 S19	1.201.662	1.922.659	IS13 Tamaño: 2 S62	1.058.816	1.694.106
IS03 Tamaño: 1 S62 + 2 S210	1.684.683	2.695.493	IS14 Tamaño: 4 S32 + 2 S18	1.680.661	2.689.057
IS04 Tamaño: 2 S62 + 1 S28	1.335.180	2.136.288	IS15 Tamaño: 1 S212 + 1 S612	3.033.249	4.853.198
IS05 Tamaño: 1 S63 + 2 S12	734.349	1.174.958	IS16 Tamaño: 2 S36	1.436.965	2.299.144
IS06 Tamaño: 1 S62 + 1 S210	1.068.144	1.709.030	IS17 Tamaño: 2 S18 + 2 S62	1.335.180	2.136.288
IS07 Tamaño: 2 S29 + 2 S63	2.268.892	3.630.227	IS18 SILUETADO SÓLO EN PRIMERA FILA	1.550.410	2.480.655
IS08 Tamaño: 1 S43 + 1 S212	1.201.662	1.922.659	IS19 Tamaño: 1 S212	1.013.166	1.621.066
IS09 Tamaño: 2 S29 + 2 S63	2.268.892	3.630.227	IS20 Tamaño: 1 S212 + 1 S612	3.053.891	4.886.225
IS10 Tamaño: 2 S212	1.512.595	2.420.152	IS21 Tamaño: 1 S48	1.130.976	1.809.562
IS11 Tamaño: 1 S29 + 2 S63	1.701.669	2.722.670	IS22 Tamaño: 1 S62 1 S63	1.060.290	1.696.464

Nota: Fecha de entrega de material y orden de inserción con tres (3) días hábiles de anticipación a la publicación.
Incluye recargo de color.


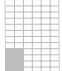
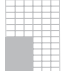

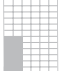
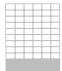






Encartes (Bs)

DOMINGOS

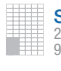
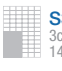




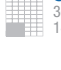
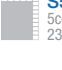



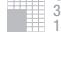

	2 PÁG.	4 PÁG.	6 PÁG.	8 PÁG.	12 PÁG.	16 PÁG.	20 PÁG.	24 PÁG.	28 PÁG.	32 PÁG.	PÁG. ADIC
Caracas Este	287.163	300.585	314.007	327.429	354.273	381.118	407.962	434.800	461.644	488.488	6.708
Caracas Oeste	110.615	116.068	121.520	126.973	137.878	148.783	159.688	170.599	181.504	192.410	2.729
Gran Caracas	326.200	343.072	359.945	376.817	410.556	444.301	478.047	511.785	545.531	579.269	8.433
Nacional	372.092	390.574	409.056	427.545	464.509	501.473	538.443	575.407	612.371	649.341	9.244
Ruta por región	38.979	39.301	39.623	39.945	40.266	40.588	40.910	41.232	41.554	41.876	2.169

Avisos especiales (Bs)

Mercado de trabajo


Módulos	L-S	Dom	Módulos	L-S	Dom	Módulos	L-S	Dom
 S11 1col x 1 filas 4,45 cm x 3,65 cm	5.098	8.157	 S24 2col x 4 filas 9,32 cm x 15,81 cm	72.577	116.122	 S36 3col x 6 filas 14,19 cm x 23,93 cm	259.336	414.938
 S12 1col x 2 filas 4,45 cm x 7,70 cm	12.584	20.134	 S26 2col x 6 filas 9,32cm x 23,93 cm	146.380	234.208	 S63 6col x 3 filas 28,82 cm x 11,76 cm	259.336	414.938
 S21 2col x 1 filas 9,32 cm x 3,65 cm	12.584	20.134	 S33 3col x 3 filas 14,19 cm x 11,76cm	111.284	178.055	Para el cálculo de tarifa de algún otro módulo, se multiplicarán las cuadrículas necesarias por el monto:	17.081	27.330
 S22 2col x 2 filas 9,32 cm x 7,70 cm	19.404	31.046	 S34 3col x 4 filas 14,19 cm x 15,81 cm	146.380	234.208			
 S23 2col x 3 filas 9,32 cm x 11,76 cm	52.147	83.435	 S35 3col x 5 filas 14,19 cm x 19,87 cm	186.763	298.821			

Balances


Módulos	L-S	Dom	Módulos	L-S	Dom	Módulos	L-S	Dom
 S24 2col x 4 filas 9,32 cm x 15,81 cm	58.760	105.769	 S36 3col x 6 filas 14,19 cm x 23,93 cm	119.796	215.634	 S66 6col x 6 filas 28,82 cm x 23,93 cm	239.740	431.533
 S25 2col x 5 filas 9,32 cm x 19,87 cm	75.930	136.674	 S48 4col x 8 filas 19,07 cm x 32,04 cm	225.660	406.188	 S312 3col x 12 filas 14,19 cm x 48,27 cm	239.740	431.533
 S33 3col x 3 filas 14,19 cm x 11,76 cm	65.433	117.779	 S59 5col x 9 filas 23,93 cm x 36,10cm	321.650	578.970	 S612 6col x 12 filas 28,82 cm x 48,27 cm	467.279	841.103
 S34 3col x 4 filas 14,19 cm x 15,81 cm	86.140	155.053	 S63 6col x 3 filas 28,82 cm x 11,76 cm	119.796	215.634	Para el cálculo de tarifa de algún otro módulo, se multiplicarán las cuadrículas necesarias por el monto:	8.026	14.447
 S35 3col x 5 filas 14,19 cm x 19,87 cm	107.846	194.123	 S64 6col x 4 filas 28,82 cm x 15,81 cm	159.827	287.688			

Obituarios

Módulos

 S22 2col x 2 filas 9,32 cm x 7,70 cm

FAMILIARES	NO FAMILIARES
7.621	12.955

 S23 2col x 3 filas 9,32 cm x 11,76 cm

11.201	19.041
--------	--------


 S24 2col x 4 filas 9,32 cm x 15,81 cm

20.195	34.331
--------	--------


 S32 3col x 2 filas 14,19 cm x 7,70 cm

11.201	19.041
--------	--------


Módulos

 S33 3col x 3 filas 14,19 cm x 11,76 cm


FAMILIARES	NO FAMILIARES
36.218	61.571

 S34 3col x 4 filas 14,19 cm x 15,81 cm

45.666	77.632
--------	--------

 S35 3col x 5 filas 14,19 cm x 19,87 cm

53.654	91.212
--------	--------

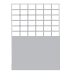
 S36 3col x 6 filas 14,19 cm x 23,93 cm

67.663	118.836
--------	---------


Módulos

 S63 6col x 3 filas 28,82 cm x 11,76 cm


FAMILIARES	NO FAMILIARES
67.663	118.836

 S66 6col x 6 filas 28,82 cm x 23,93 cm

139.823	243.794
---------	---------

 S312 3col x 12 filas 14,19 cm x 48,27 cm

139.823	243.794
---------	---------

 S612 6col x 12 filas 28,82 cm x 48,27 cm

279.646	487.588
---------	---------

Carteles y edictos

Módulos

 S12 1col x 2 filas 4,45 cm x 7,70 cm

L-S	Dom
6.672	12.009

 S13 1col x 3 filas 4,45 cm x 11,76 cm

9.937	17.886
-------	--------

 S14 1col x 4 filas 4,45 cm x 15,81 cm

13.964	25.136
--------	--------

Módulos

 S15 1col x 5 filas 4,45 cm x 19,87 cm

L-S	Dom
16.773	30.191


 S16 1col x 6 filas 4,45 cm x 23,93 cm

20.120	36.216
--------	--------

 S17 1col x 7 filas 4,45 cm x 27,99 cm

23.485	42.273
--------	--------


Módulos

 S18 1col x 8 filas 4,45 cm x 32,05 cm

L-S	Dom
26.822	48.280

 S22 2col x 2 filas 9,32 cm x 7,70 cm

13.427	24.169
--------	--------

 S23 2col x 3 filas 9,32 cm x 11,76 cm

20.120	36.216
--------	--------

Para el cálculo de tarifa de algún otro módulo, se multiplicarán las cuadrículas necesarias por el monto:

5.542	9.976
-------	-------

Convocatorias y juntas de condominio

Módulos

 S12 1col x 2 filas 4,45 cm x 7,70 cm

L-S	Dom
8.113	14.603

 S13 1col x 3 filas 4,45 cm x 11,76 cm

10.048	18.086
--------	--------

 S22 2col x 2 filas 9,32 cm x 7,70 cm

11.965	21.537
--------	--------


 S23 2col x 3 filas 9,32 cm x 11,76 cm

17.673	31.811
--------	--------


 S24 2col x 4 filas 9,32 cm x 15,81 cm

31.170	56.107
--------	--------

Módulos

 S32 3col x 2 filas 14,19 cm x 7,70 cm


L-S	Dom
17.673	31.811

 S33 3col x 3 filas 14,19 cm x 11,76 cm

42.356	76.241
--------	--------

 S34 3col x 4 filas 14,19 cm x 15,81 cm

59.982	107.968
--------	---------

 S36 3col x 6 filas 14,19 cm x 23,93 cm

110.084	198.150
---------	---------


 S63 6col x 3 filas 28,82 cm x 11,76 cm

110.084	198.150
---------	---------


Módulos

 S64 6col x 4 filas 28,82 cm x 15,81 cm


L-S	Dom
140.894	253.610

 S66 6col x 6 filas 28,82 cm x 23,93 cm

220.157	396.283
---------	---------

 S312 3col x 12 filas 14,19 cm x 48,27 cm

220.157	396.283
---------	---------

 S612 6col x 12 filas 28,82 cm x 48,27 cm

288.950	520.110
---------	---------

Para el cálculo de tarifa de algún otro módulo, se multiplicarán las cuadrículas necesarias por el monto:

6.709	12.077
-------	--------

Comunicados, licitaciones y notificaciones

Módulos	L-S	Dom	Módulos	L-S	Dom	Módulos	L-S	Dom
S22 2col x 2 filas 9,32 cm x 7,70 cm	21.653	38.975	S33 3col x 3 filas 14,19 cm x 11,76 cm	99.711	159.537	S63 6col x 3 filas 28,82 cm x 11,76 cm	207.184	331.495
S23 2col x 3 filas 9,32 cm x 11,76 cm	31.168	56.102	S34 3col x 4 filas 14,19 cm x 15,81 cm	125.177	200.283	S64 6col x 4 filas 28,82 cm x 15,81 cm	276.251	442.001
S24 2col x 4 filas 9,32 cm x 15,81 cm	69.639	125.351	S35 3col x 5 filas 14,19 cm x 19,87 cm	156.469	250.350	S312 3col x 12 filas 14,19 cm x 48,27 cm	414.369	662.990
S25 2col x 5 filas 9,32 cm x 19,87 cm	79.857	143.743	S36 3col x 6 filas 14,19 cm x 23,93 cm	207.184	331.495	S66 6col x 6 filas 28,82 cm x 23,93 cm	414.369	662.990
S32 3col x 2 filas 14,19 cm x 7,70 cm	31.168	56.102	S62 6col x 2 filas 28,82 cm x 7,70 cm	138.126	221.002	S612 6col x 12 filas 28,82 cm x 48,27 cm	828.744	1.325.990
							13.837	22.139

Para el cálculo de tarifa de algún otro módulo, se multiplicarán las cuadrículas necesarias por el monto:

EL NACIONAL
domingo 27 de marzo de 2016 • PMPV Bs 250,00 (103/16)

Retrasos en la Línea 5 del Metro incrementaron los costos en más de 600%

Entre 2007 y 2012 el presupuesto del proyecto, de 14,6 kilómetros de extensión y 9 estaciones, se multiplicó por 6. A 8 años de iniciada la obra, el avance físico es de apenas 23,05%

Un llamado a la esperanza durante la Vigilia Pascual

Francisco pidió ayer a las felias católicas que difundan la esperanza. "Si no es así, tenemos un rigorismo obsesional con el gran vilorio de seguidores" denunció monjes para buscar de agotar la fe de esperanza que tiene al mundo", dijo el pontífice. En la ceremonia que precedió la conmemoración de la Resurrección de Jesucristo, el papa bautizó a siete adolescentes, dos coreanos y cinco cuatro personas de la India, China, Corea y Italia.

Reportan 26 demandas contra medios independientes

Fiscalía belga imputa a dos personas por atentados en Bruselas

Vuelo sin regulación

Primera Fila

Más Rey que nunca

Félix Hernández es uno de apenas cinco pitchers en la historia con dominio sobre los tres componentes de la Triple Corona en su franquicia. Emulna nada menos que a cuatro miembros del Salón de la Fama

Caracas lucirá en Venecia

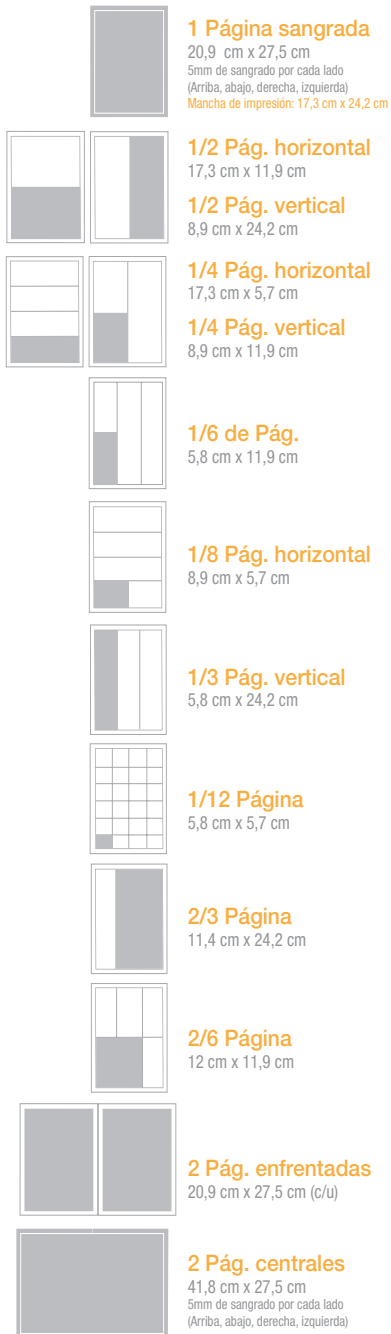
La arquitecto venezolana Vivian Dembo mostrará obras de sus edificaciones caraqueñas en la Bienal de Arquitectura 2016 que se abre en Italia el 28 de mayo

Mejilla emerge en tierras niponas

El slugger venezolano se llevó la distinción del Jugador del Mes de la Liga del Pacífico en Japón, tras batlear para .324 y conectar 10 cuadrangulares con los Leones del Seibú

Gael García Bernal se pondrá la máscara de El Zorro



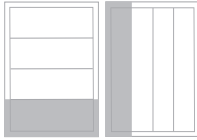

El actor protagonizará un filme futurista sobre el héroe de acción, que será dirigido por Jesús Cuatrecasas



SIN INDIC. PÁGINA		PÁGINA IMPAR		INDIC. SECCIÓN		INDIC. SECC. IMPAR		INDICANDO N° PÁG.	
COLOR	B/N	COLOR	B/N	COLOR	B/N	COLOR	B/N	COLOR	B/N
847.159	593.011	948.818	664.173	957.290	670.103	1.042.006	729.404	1.101.307	770.915
438.707	307.095	491.352	343.947	495.739	347.018	539.610	377.727	570.320	399.224
122.856	85.999	137.599	96.319	138.828	97.179	151.113	105.779	159.713	111.799
79.982	55.987	89.580	62.706	90.380	63.266	98.378	68.865	103.977	72.784
63.622	44.535	71.257	49.880	71.893	50.325	78.255	54.779	82.709	57.896
154.466	108.126	173.001	121.101	174.546	122.182	189.993	132.995	200.805	140.564
45.698	31.989	51.182	35.827	51.639	36.147	56.209	39.346	59.408	41.585
668.507	467.955	748.727	524.109	755.412	528.789	822.263	575.584	869.059	608.341
151.022	105.716	169.145	118.402	170.655	119.459	185.758	130.030	196.329	137.430
1.898.694	1.329.086	-	-	2.145.524	1.501.867	-	-	2.468.302	1.727.812
2.468.916	1.728.242	-	-	-	-	-	-	-	-
REVERSO CONTRAPORTADA		REVERSO DE PORTADA				CONTRAPORTADA			
COLOR 1.219.909		COLOR 1.253.796				COLOR 1.474.057			

RECARGO

Pág. Consecutivas	10%
Pág. Enfrentadas	10%
Un (1) Color adicional	10%
Dos (2) Colores adicionales	20%

	SIN INDICAR PÁGINA	PÁGINA IMPAR	INDICANDO N° PÁG.
 <p>1 Pág. sangrada 22 cm. x 30 cm. 5mm de sangrado por cada lado (Arriba, abajo, derecha, izquierda)</p>	442.048	468.571	495.094
 <p>1/2 Pág. horizontal 22 cm. x 15 cm. 1/2 Pág. vertical 10,8 cm. x 30 cm. 5mm de sangrado por cada lado (Arriba, abajo, derecha, izquierda)</p>	229.865	243.657	257.449
 <p>1/4 Pág. horizontal 7,5 cm. x 22 cm. 1/4 Pág. vertical 5,5 cm. x 30 cm. 5mm de sangrado por cada lado (Arriba, abajo, derecha, izquierda)</p>	159.136	168.684	-
 <p>2 Pág. enfrentadas 44 cm. x 30 cm. c/página 5mm de sangrado por cada lado (Arriba, abajo, derecha, izquierda)</p>	928.300	-	-



REVERSO CONTRAPORTADA

COLOR 521.617

REVERSO DE PORTADA

COLOR 565.821

CONTRAPORTADA

COLOR 618.867

RECARGO

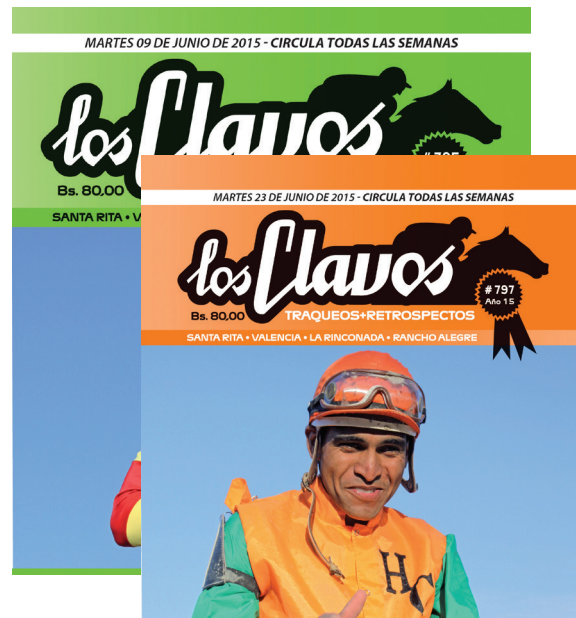
Pág. Consecutivas	10%
Pág. Enfrentadas	10%

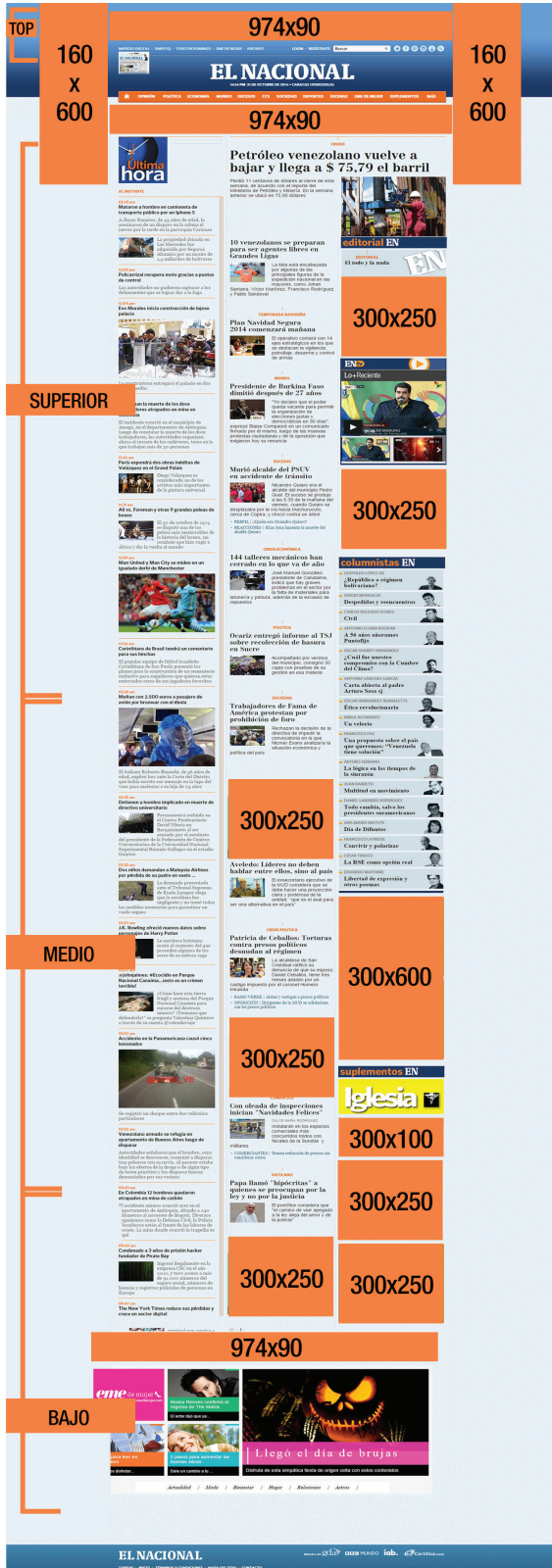
Convocatorias, Juntas de Condominio, Carteles, etc.

	1 Pág. 13 cm x 19 cm		1/2 Pág. horz 13 cm x 9,50 cm		1/3 Pág. horz 13x6,28cm		Cintillo 13 cm x 2 cm
	Portada 15 cm x 21,50 1 cm Sangrado por cada lado). Arriba, Abajo, Derecha e Izquierda.		Contraportada 15 cm x 21,50 cm 1 cm Sangrado por cada lado). Arriba, Abajo, Derecha e Izquierda.				

PAPEL GLASÉ FULL COLOR		PAPEL PULPA BLANCO Y NEGRO	
Reverso de portada	50.703	Página completa	28.165
Reverso de contraportada	45.073	1//2 página	12.172
Contraportada	56.370	1/3 página	4.778
		Cintillo	3.757

La revista hípica
con **15 años**
y **#1** en cantidad
de **aciertos**





HOME

MEDIDAS	Posición	Modalidad	Tarifa
974 x 90	Top	CPM	1.020
974 x 90	Superior	CPM	1.020
300 x 250	Superior alto	CPM	980
300 x 250	Superior bajo	CPM	820
300 x 250	Internota / Medio	CPM	740
300 x 100	Internota	CPM	620
300 x 600	Medio	CPM	700
974 x 90	Medio	CPM	620
900 x 300	Medio	CPM	670
160 x 600	Rascacielos laterales	CPM	1.900

SECCIONES

MEDIDAS	Posición	Modalidad	Tarifa
974 x 90	Top	CPM	750
974 x 90	Superior	CPM	720
300 x 250	Superior	CPM	700
300 x 600	Medio	CPM	510
900 x 300	Inferior	CPM	490
160 x 600	Rascacielos laterales*	CPM	1.600

FORMATOS ESPECIALES - HOME / SECCIONES

MEDIDAS	Posición	Modalidad	Tarifa
800 x 600	Intersticial	CPM	1.930
998 x 90	Layer	CPM	1.530

ROS

MEDIDAS	Posición	Modalidad	Tarifa
300x250	Indeterminado	CPM	190
974x90	Indeterminado	CPM	198

Compra mínima mensual de **500.000 impresiones**.

Recargo del 50% en formatos expandibles y Rich Media.

Recargo del 20% para video banners.

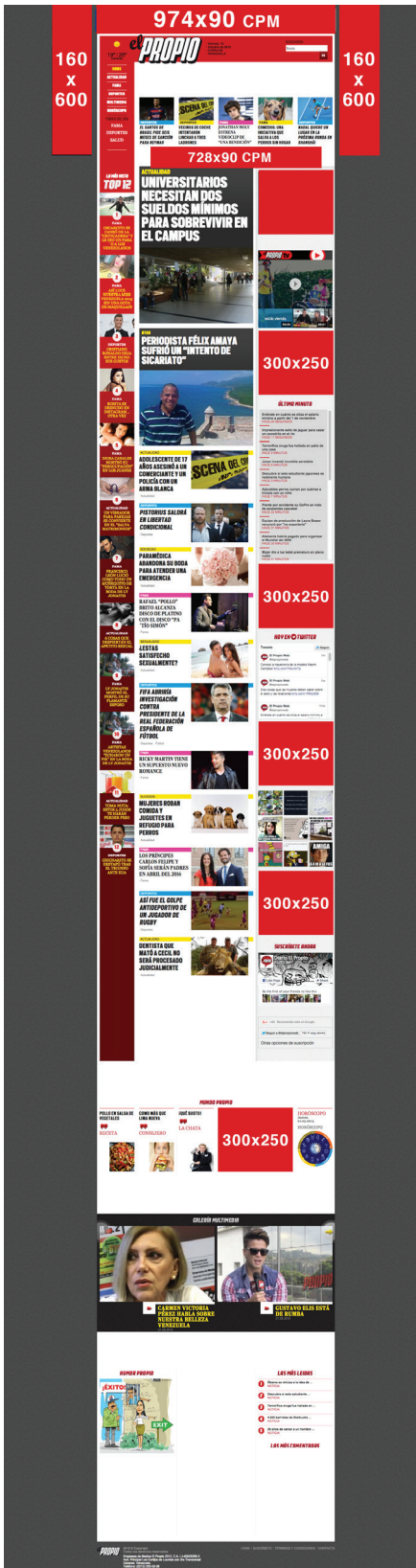
Recargo del 15% por segmentación de día y hora.

*Se comercializan por separado cada rascacielos.

REDES SOCIALES

Red Social	Tarifa
Twitter a partir de 10 tweets	18.488
Twitter a partir de 25 tweets	15.788
Twitter a partir de 50 tweets	13.100
Facebook a partir de 15 posts	8.863
Instagram a partir de 15 posts	9.625
Pinterest a partir de 15 posts	4.625

La frecuencia de aparición de los tweets o posts se manejará en el momento de la negociación.



ALL SITE

MEDIDAS	Posición	Modalidad	Tarifa
974 x 90	Top	CPM	410
728 x 90	Superior	CPM	370
300 x 250	Superior	CPM	330
300 x 250	Medio	CPM	310
974 x 90	Medio	CPM	300

FORMATOS ESPECIALES - HOME / SECCIONES

MEDIDAS	Posición	Modalidad	Tarifa
800 x 600	Intersticial	CPM	790
998 x 90	Layer	CPM	710
160 x 600	Rascacielos laterales*	CPM	630

Compra mínima de **350.000 impresiones**

Notas:

Recargo del 50% en formatos expandibles y Rich Media.

Recargo del 20% para video banners.

Recargo del 15% por segmentación de día y hora.

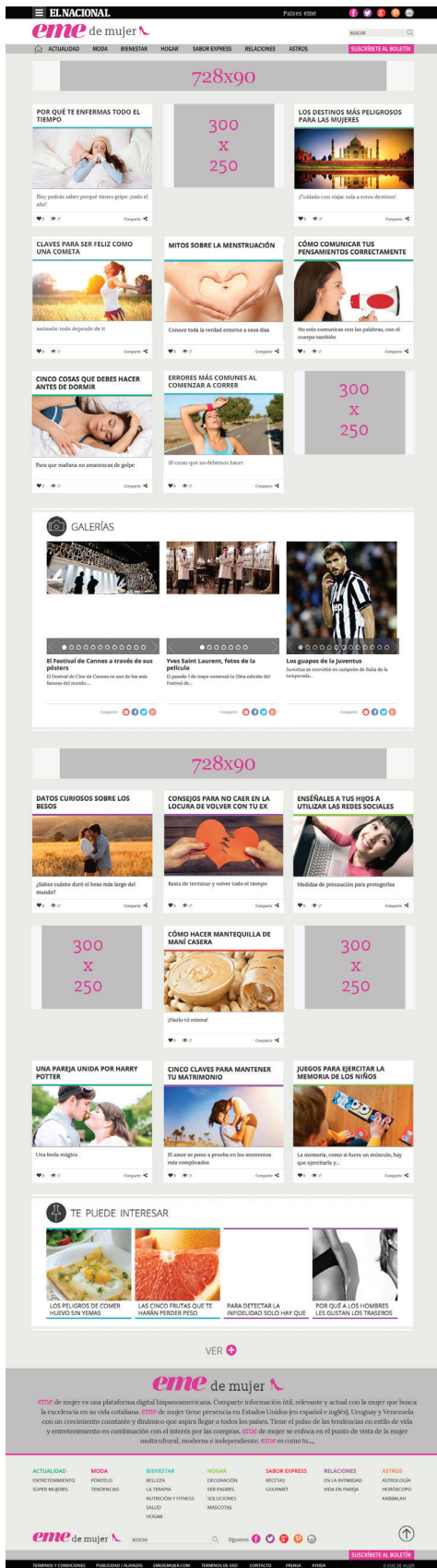
* Se comercializan por separado cada rascaielos

REDES SOCIALES

Cantidad	Tarifa
Twitter a partir de 10 tweets	5.180
Twitter a partir de 25 tweets	4.400
Facebook a partir de 15 posts	4.160
Instagram a partir de 15 posts	3.760

La frecuencia de aparición de los tweets o posts se manejará en el momento de la negociación.





ALL SITE

MEDIDAS	Posición	Modalidad	Tarifa
728 x 90	Superior	CPM	520
300 x 250	Superior alto	CPM	510
300 x 250	Superior bajo	CPM	480
300 x 250	Medio	CPM	430
728 x 90	Superior	CPM	400

FORMATOS ESPECIALES - HOME /SECCIONES

MEDIDAS	Posición	Modalidad	Tarifa
800 x 600	Intersticiales	CPM	990
998 x 90	Layer	CPM	870

Compra mínima de **250.000 impresiones**

NOTAS:

Recargo del 50% en formatos expandibles y Rich Media.

Recargo del 20% para video banners.

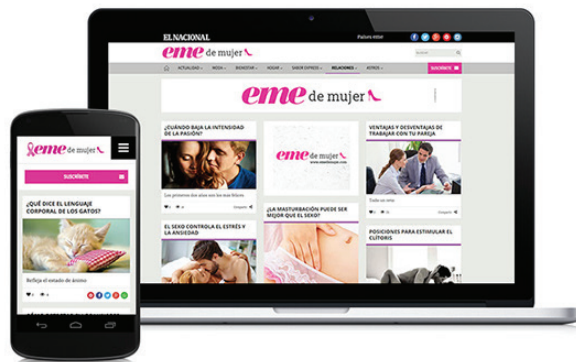
Recargo del 20% por sección.

Recargo del 15% por segmentación de día y hora.

REDES SOCIALES

Cantidad	Tarifa
Twitter a partir de 10 tweets	6.012
Twitter a partir de 25 tweets	5.113
Facebook a partir de 15 posts	5.013
Instagram a partir de 15 posts	5.775

La frecuencia de aparición de los tweets o posts se manejará en el momento de la negociación.





ALL SITE

MEDIDAS	Posición	Modalidad	Tarifa
974 X 90	Superior	CPM	360
728 X 90	Superior	CPM	340
300 X 250	Superior	CPM	310
300 X 250	Medio	CPM	290

FORMATOS ESPECIALES

MEDIDAS	Posición	Modalidad	Tarifa
800 x 600	Intersticiales	CPM	670
998 x 90	Layer	CPM	550

Compra mínima de **200.000 impresiones**

NOTAS:

Recargo del 50% en formatos expandibles y Rich Media.

Recargo del 20% para video banners.

Recargo del 20% por sección.

Recargo del 15% por segmentación de día y hora.

REDES SOCIALES

TWITTER	Tarifa
Twitter a partir de 10 tweets	4.470
Twitter a partir de 25 tweets	3.790
Facebook a partir de 15 posts	3.720
Instagram a partir de 15 posts	3.290

La frecuencia de aparición de los tweets o posts se manejará en el momento de la negociación.



CONDICIONES GENERALES DE PUBLICACIÓN DE IMPRESOS

1) Envíe por fax o email su solicitud (orden de inserción)

Cuentas de correo:

publicidad@el-nacional.com

publicidadted@el-nacional.com (revistas)

obituarios@el-nacional.com

Número de Fax: (0212) 203.3181

Confirme siempre a través de: (0212) 203.3243 / 3408
3161 / 3673 / 3307 / 3432

Para confirmación de recepción de materiales a través de:
(0212) 203.3412 / 3405

2) Requerimientos orden de inserción:

- Razón social o persona natural para la facturación del aviso.
- Dirección fiscal.
- Teléfono y persona contacto.
- Rif o número de cédula, según sea el caso.
- Título del aviso.
- Tipo de aviso.
- Nro. de orden.
- Medio en el cuál va a publicar.
- Fecha(s) a publicar.
- Tamaño del aviso.
- Ubicación (De solicitar posición específica).
- Condición de color.
- Monto neto por el (los) aviso (s).
- Condición de facturación: Contado, Crédito, Preventa, entre otros.
- Forma de envío del material (Email, FTP, CD, texto, link de descarga)

Si la orden de publicación no cumple con lo establecido en este documento, La Empresa no garantiza la publicación de la campaña.

La recepción y confirmación de una orden de inserción por parte de La Empresa, no garantiza el espacio solicitado, si no se confirmó su disponibilidad previamente con la Gerencia de Procesos Publicitarios.

3) En cuanto a los artes de publicación

- De recibir el arte vía link de descarga, enviar el archivo como PDF y con

cinco horas de antesala al cierre de la edición.

- En caso de necesitar repetir un material ya publicado (pesca), indicar fecha exacta de publicación. No se procesarán pescas con antigüedad mayor a tres meses.
- El material publicitario debe contar con las especificaciones técnicas requeridas. Consulte con su asesor de negocios o la Gerencia de Procesos Publicitarios dicho formato.
- Si requiere de apoyo en la transcripción de un texto para la publicación de un arte final, se recibirá hasta las 3:30 pm del día de cierre de la publicación.
- Debe confirmar vía telefónica para garantizar entre las partes la llegada de los materiales a publicar.
- Los cambios de materiales deben ser notificados por escrito a través de una comunicación formal vía email, fax o en físico, con el detalle de los datos del aviso, y luego ser confirmados por teléfono.

4) Horarios para recepción de publicidad

HORARIO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PUBLICIDAD DE EL NACIONAL		
EDICIONES	FORMATO DIGITAL	TEXTO A TRANSCRIBIR O DIAGRAMAR
Martes a sábados	6:30 pm día anterior	3:30 pm día anterior
Domingo a lunes	11:00 am sábado anterior	6:00 pm viernes anterior
HORARIO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PUBLICIDAD DE TODO EN DOMINGO		
Domingo	15 días antes de publicación	No aplica
HORARIO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PUBLICIDAD DE HOLA VENEZUELA		
EDICIONES	FORMATO DIGITAL	TEXTO A TRANSCRIBIR O DIAGRAMAR
Quincenal	15 días antes de publicación	No aplica

Horario especial de recepción de obituarios

- Para publicar de lunes a sábado en todo el país hasta las 6:00 p.m. del día anterior. Para la segunda edición (Gran Caracas) hasta las 7:00 p.m. del día anterior.
- Para publicar el día domingo en todo el país hasta las 2 p.m. del día anterior. Para la segunda edición (Gran Caracas) hasta las 6:00 p.m. del día anterior.

Sobre las incidencias

1) Todo reclamo debe ser enviado por escrito dentro de los dos días hábiles posteriores a su publicación al correo gestioncliente@el-nacional.com.

2) Los reclamos por calidad de impresión deben venir acompañados de un “testigo” (Página del ejemplar donde publicó el anuncio).

3) Cuando el aviso no hubiese publicado o hubiese publicado con algún error que afecte su totalidad y se deba a una falla de transcripción, motivo técnico o error en la impresión, todos imputables a La Empresa, se ofrecerá la reposición del aviso. Si la falla o error afecta parcialmente el aviso pero no su totalidad, la Empresa otorgará al cliente el descuento correspondiente en la siguiente publicación de un aviso con las mismas características. De no continuar la campaña, se aplicará sobre el mismo aviso. Cuando un aviso se publique con errores imputables a La Empresa, y deba seguir publicando, La Empresa concederá una reposición sobre la primera publicación, ya que se estima que el anunciante estará pendiente de su aviso y formulará de inmediato el reclamo.

4) La Empresa evitará, en la medida de sus posibilidades, que avisos de la competencia de los anunciantes queden en una misma página o en páginas enfrentadas, y queda exenta de cualquier reclamo por este concepto. Si el cliente solicita exclusividad de la publicación en el rubro comercial, deberá aplicar un recargo del 30% y expresarlo en la orden de inserción.

5) Los clientes de Preventa tendrán un plazo máximo de treinta (30) días continuos para efectuar reclamos sobre el estado de consumo de su contrato, luego de haber recibido el mismo por correo electrónico. Las revisiones sólo aplican sobre el mes anterior reportado.

6) El cliente que cancele de contado por un monto superior a la facturación del aviso, y genere un saldo a favor, podrá utilizarlo dentro de los tres meses siguientes a la fecha de dicha publicación. Si el cliente desea el reintegro, se descontará en la devolución el porcentaje asociado al IGTF, siempre que haya sido responsabilidad de La Empresa.

7) Una vez efectuada la publicación, no se podrán realizar cambios de ningún tipo en la orden de inserción.

8) Los clientes de Preventa que tuviesen algún remanente de años anteriores deberán consumirlo en su totalidad de forma obligatoria, antes de poder consumir la preventa actual.

FACTURACIÓN Y PAGO

1) Pago de contado: Pago realizado previo al cierre de la edición en la que publica el aviso antes de las 5.00 p.m. Si el cliente es agente de retención, debe presentar junto al comprobante de pago los documentos

fiscales que lo avalan. Invitamos a los anunciantes a tomar las provisiones en cuanto a los horarios de cierre de la edición para publicar en la fecha deseada.

2) Pago a crédito: Aplica para clientes con plazos convenidos previamente con el área de Finanzas para el pago de lo publicado.

3) El cliente tendrá un plazo máximo de quince (15) días continuos a partir del momento en que recibe la factura para hacer reclamos por escrito a La Empresa, de lo contrario la factura se tendrá como aceptada irrevocablemente.

4) Con relación a las Formas de Pago para nuestra gama de productos, contactar a su asesor de negocios o a la Gerencia de Procesos Publicitarios.

ANULACIONES

Las anulaciones de los avisos deben ser notificadas por escrito a través de una comunicación formal vía email, fax o en físico, con el detalle de los datos del aviso, y luego ser confirmadas por teléfono.

Toda solicitud de anulación que se realice para publicaciones de martes a sábado, debe ser efectuada antes de la 1:00 p.m. del día anterior a la publicación para que no exista ningún tipo de recargo. A partir de esta hora y hasta las 4:30 p.m., se cobrará un recargo del 50% como penalización, y un 100% después de las 4:30 p.m. Para las publicaciones del día domingo y lunes las anulaciones deberán ser realizadas antes de la 1:00 p.m. del viernes anterior a su publicación para que no exista ningún tipo de recargo. A partir de esta hora y hasta las 4:30 p.m., se cobrará un recargo del 50% como penalización, y un 100% después de las 4:30 p.m.

RESPONSABILIDADES

1) No se publicarán avisos que contengan expresiones que injurien, difamen o atenten contra el orden público, la moral o las buenas costumbres. Si por error involuntario La Empresa lo publicara, será responsabilidad exclusiva del anunciante cualquier reclamo por parte de terceros.

2) Es responsabilidad del anunciante toda la información y/o material fotográfico contenido en el aviso, y de ninguna manera refleja la opinión o posición de La Empresa. La Empresa queda exenta de toda responsabilidad ante terceros por cualquier reclamo judicial o extrajudicial derivado

del contenido del aviso. En consecuencia, el anunciante indemnizará a La Empresa por cualquier perjuicio que pueda ocasionar a esta la publicación ordenada.

3) Cuando por motivo de caso fortuito o fuerza mayor, La Empresa no pueda publicar un aviso o publique el aviso incompleto, la responsabilidad de La Empresa estará limitada a la reposición de dicho aviso, siempre y cuando el cliente haya notificado por escrito el reclamo, dentro de los dos días hábiles posteriores a su publicación.

4) La Empresa podrá efectuar correcciones de ortografía a las palabras que contenga el aviso, a excepción de los nombres propios.

5) La Empresa se reserva el derecho de cambiar de posición los avisos ordenados con ubicación o con descripción de color, cuando necesidades de diagramación editorial, compaginación o requerimientos informativos así lo exijan. En el caso de cambiar la ubicación, se facturará el aviso con tarifa indeterminada. Si es por temas de color, se facturará a blanco y negro.

6) Será responsabilidad del cliente el envío, y cualquier corrección o modificación sobre la orden de inserción o material a publicar que efectúe cualquier empleado, agente, apoderado u otra persona en nombre del cliente y a través de sus medios.

7) El proceso de producción puede ocasionalmente presentar alguna falla de impresión que estimamos sea no mayor de un 3% del tiraje efectivo, ocasionado eventualmente por el arranque de la máquina. El cliente declara expresamente que conoce este proceso y libera a La Empresa de cualquier responsabilidad por este concepto.

8) El cliente acepta expresamente que releva a La Empresa de toda responsabilidad contractual o extra contractual, civil, mercantil o penal, tanto por el daño moral o material, derivados de la no publicación de un aviso en cualquiera de los productos editoriales.

9) En caso de tratarse de un material que contemple una promoción con oferta de precios y/o concurso, la orden debe venir acompañada de la copia de la autorización emanada por la SUNDEE, que aprueba dicha promoción. La Empresa se reserva el derecho de no publicar el aviso, de no recibir tal documento a tiempo.

10) La Empresa se reserva el derecho a no publicar el aviso, cuando dentro del material publicitario no esté identificado el número de Registro de Información Fiscal (RIF) de cada uno de los anunciantes o personas naturales reflejados en el arte final. En el caso de los obituarios familiares, bastará con el RIF o cédula de identidad de al menos uno de los mencionados; para solicitudes de personal incógnitas, no aplicaría el requerimiento.

11) Si desea publicar un remitido o comunicado, debe anexar carta de compromiso en la que el representante emisor se responsabilice de su contenido, junto a la copia de su cédula de identidad.

12) La Empresa se reserva el derecho de no publicar un aviso, cuando el código del anunciante o agencia de publicidad se encuentre suspendido. Se entiende que el anunciante debe estar informado sobre el estatus de su estado de cuenta, por lo que no se aceptarán reclamos por la no publicación.

DISPOSICIONES GENERALES

1) La Empresa se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente las "Condiciones Generales de Publicación" mencionadas anteriormente, en cuyo caso, publicará las nuevas condiciones con los cambios realizados.

2) Para todos los efectos de las presentes "Condiciones Generales de Publicación", sus derivados y consecuencias, se elige la ciudad de Caracas como domicilio especial, con exclusión de cualquier otro.

3) En el caso de que cualquier ente gubernamental sancione a La Empresa con el cierre total o parcial, permanente o temporal, de manera tal que se le imposibilite o limite el cumplir con su obligación de publicar los avisos contratados, La Empresa estará obligada únicamente a publicar el aviso publicitario en una fecha posterior.

4) La Empresa se reserva el derecho de modificar el tarifario, en cuyo caso, publicará el nuevo con los cambios realizados.

5) El medio se reconoce como La Empresa y viceversa, y el anunciante se reconoce como el cliente o agencia de publicidad.

1) Todas las órdenes de inserción y material para campañas digitales deben ser enviados a la Gerencia de Procesos Publicitarios por el correo publicidadweb@el-nacional.com con copia a su asesor de negocios, y confirmar su recepción por los teléfonos **(0212) 203 3439 / 3673/ 3137 / 3243 / 3408 / 3161 / 3307/ 3773**.

2) La orden y el material de la publicidad difundida en nuestros productos digitales deben enviarse por lo menos dos (2) días hábiles antes de iniciar la campaña, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 8:30 am a 5:30 pm.

3) La orden de inserción para campañas digitales debe contener la siguiente información:

Requerimientos orden de inserción para Web

- Razón social o persona natural para la facturación del aviso.
- Dirección fiscal.
- Teléfono y persona contacto.
- Rif o número de cédula, según sea el caso.
- Portal a publicar.
- Período de publicación (Fecha inicio y fin de la campaña).
- Medidas del banner en píxeles.
- Ubicación (Home o sección), especificar.
- Posición (Top, superior, medio, internota, inferior).
- Título de la campaña.
- URL.
- Monto neto de la compra.
- Condición de facturación: Contado, Crédito, Preventa, entre otros.
- Observaciones, cuando aplique.

Requerimientos orden de inserción para Redes Sociales

- Razón social o persona natural para la facturación del aviso.
- Dirección fiscal.
- Teléfono y persona contacto.
- Rif o número de cédula, según sea el caso.
- Fecha de inicio y fin de la campaña.
- Medio social a publicar.
- Red Social: Twitter (TT), Facebook (FB), Instagram (IG) u otra.
- Cantidad de tweets o posts por cuenta.
- Condición de facturación: Contado, Crédito, Preventa, entre otros.
- Monto neto de la compra.
- Observaciones, cuando aplique.

4) Si la orden de publicación no cumple con lo establecido en este documento, la empresa no garantiza la publicación de la campaña.

5) En caso de tratarse de publicidad de una promoción (oferta de precios) y/o concurso, la orden debe venir acompañada de la copia de la autorización emanada por la SUNDEE. La Empresa se reserva el derecho de no publicar la campaña, de no recibir tal documento a tiempo.

6) La recepción y confirmación de una orden de inserción por parte de La Empresa, no garantiza el espacio solicitado.

7) La Empresa se reserva el derecho de no publicar una campaña, cuando el código del anunciante o agencia de publicidad se encuentre suspendido. Se entiende que el anunciante debe estar informado sobre el estatus de su estado de cuenta, por lo que no se aceptarán reclamos por la no publicación.

8) El material publicitario (Banner/Grilla) debe contar con las especificaciones técnicas requeridas y debe suministrarse dos (2) días hábiles antes de iniciar la campaña, para garantizar la inserción de la publicidad. Consulte con su asesor de negocios las especificaciones técnicas.

9) Si el material no cumple con las especificaciones técnicas será devuelto para su corrección. De estar en los tiempos límites de recepción del arte, la facturación de la campaña se mantendrá a partir de la fecha de inicio reflejada en la orden de inserción, aunque no haya llegado el material.

10) Cualquier cambio de material de campaña activa deberá ser notificado por escrito a través del correo electrónico publicidadweb@el-nacional.com y confirmado por los teléfonos (0212) 203 3439 / 3673/ 3137/ 3243 / 3408 / 3161 / 3307/ 3773 con al menos un (1) día hábil de antelación. Caso contrario, la empresa no asumirá responsabilidad alguna, si los cambios no pudieren realizarse.

11) En el caso de los portales responsive, el anunciante debe enviar las piezas adicionales requeridas en las especificaciones técnicas, de lo contrario La Empresa no se hace responsable de la publicación de las creatividades en móvil y tablet.

12) Si el material no se recibiera en los tiempos establecidos (ver punto 8), el anunciante quedará obligado al pago del 100% del precio contratado.

13) La Empresa no se hará responsable por los errores y/o deficiencias contenidas en el material suministrado, ni garantiza indemnizaciones por este concepto.

14) La Empresa no garantiza que la publicidad contenida en nuestros productos digitales esté libre de fallas técnicas, ni que el acceso o desempeño de nuestros productos digitales sean ininterrumpidos. El anunciante reconoce que los medios digitales pueden ocasionalmente presentar desperfectos ocasionados por factores externos, y por tanto, libera a la empresa de cualquier responsabilidad por este concepto.

15) Todo el contenido del material publicitario es de la única y exclusiva responsabilidad del anunciante, y de ninguna manera refleja la opinión o posición de La Empresa. Al contratar el servicio de publicidad, el anunciante declara que no viola derechos de autor y demás derechos protegidos de terceros. La Empresa queda exenta de toda responsabilidad ante terceros por cualquier reclamo judicial o extrajudicial derivado del contenido del mensaje publicitario. En consecuencia, el anunciante indemnizará a La Empresa por cualquier perjuicio que pueda ocasionarle por la difusión de la publicidad ordenada.

16) La empresa se reserva el derecho de publicación de material publicitario que a su juicio contenga expresiones que injurien, difamen o atenten contra el orden público, la moral, las buenas costumbres y nuestras marcas corporativas, sin que La Empresa tenga que justificar al anunciante las razones que la llevaron a tal determinación, y sin que por tal hecho incurra el medio en responsabilidad alguna para con el anunciante. Si por error involuntario, se difunde publicidad con ese tipo de contenido, será responsabilidad exclusiva del anunciante ante cualquier reclamo por parte de terceros.

17) Cuando dentro del material publicitario no esté identificado el número de Registro de Información Fiscal (RIF) del Anunciante y/o responsable de su publicación, el medio se reserva el derecho de no publicar la campaña.

18) El anunciante será responsable por cualquier corrección o modificación que sobre la orden de inserción o material a publicar, efectúen sus empleados, agentes, emisarios, apoderados y cualquier otra persona en su nombre.

19) La Empresa se reserva el derecho de cambiar la posición o ubicación del material publicitario, cuando por necesidades técnicas, de disponibilidad o requerimientos informativos así lo exijan. En estos casos, se realizarán los ajustes necesarios y se notificarán al anunciante para reprogramar la campaña, sin ninguna otra responsabilidad para La Empresa.

ANULACIONES Y SUSPENSIONES DE CAMPAÑAS

Las anulaciones de las órdenes de inserción deberán notificarse a través del correo electrónico publicidadweb@el-nacional.com de lunes a viernes, en horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. y confirmadas vía telefónica por los teléfonos (0212) 203 3439 / 3673/ 3137/ 3243 / 3408 / 3161 / 3307/ 3773.

1) Las anulaciones deben ser comunicadas con un mínimo de dos (2) días hábiles antes del inicio de la publicación para no experimentar recargos. En caso contrario, el anunciante quedará obligado al pago del 100% del precio neto contratado. Si la anulación se realiza después de iniciada la campaña, el pago será igualmente por el 100% del precio neto contratado.

2) Al pausar una campaña dentro del período contratado, se dividirá la cantidad de impresiones totales compradas entre la cantidad inicial de días programados, el resultado se multiplicará por los días que estuvo la campaña pausada, y se descontará de las impresiones adquiridas inicialmente que no hayan sido consumidas. La facturación de la orden de compra será al 100%

3) Al pausar una campaña en nuestras RRSS, se dividirá la cantidad de tweets o posts totales comprados entre la cantidad inicial de días programados, el resultado se multiplicará por los días que estuvo la campaña pausada, y se descontará de los tweets o posts adquiridos inicialmente que no hayan sido consumidos. La facturación de la orden de compra será al 100%.

RECLAMOS

1) Todo reclamo debe ser enviado por escrito al correo publicidadweb@el-nacional.com.

2) Cuando la campaña no hubiese publicado o hubiese publicado con algún error en la fecha de inicio, ubicación, posición, URL o material publicitario, imputables a La Empresa, se negociará su reprogramación o se evaluará la indemnización pertinente.

3) Después de enviado el print de pantalla de la publicación del banner o post por parte de La Empresa, de haber algún error imputable a esta, el cliente contará con (2) días hábiles para enviar por escrito su reclamo. De no hacerlo en ese período, y de que proceda el reclamo, la indemnización aplicaría sólo sobre los dos (2) días hábiles transcurridos después de enviado el print de pantalla. Es importante acotar que el medio entiende que el anunciante estará pendiente de su campaña, y formulará de inmediato el reclamo.

4) La Empresa no otorga exclusividad a sus clientes, y queda exento de cualquier reclamo cuando anunciantes del mismo sector compartan un mismo portal, red social, ubicación y posición. Sin embargo, el medio evitará como gesto de buena voluntad y siempre en la medida de sus posibilidades reales, colocar clientes del mismo sector en iguales ubicaciones.

5) Los clientes de Preventa tendrán un plazo máximo de treinta (30) días continuos para efectuar reclamos sobre el estado de consumo de su contrato, luego de haber recibido el mismo por correo electrónico. Las revisiones sólo aplican sobre el mes anterior reportado.

DISPOSICIONES GENERALES

1) El medio se reserva el derecho de modificar, parcial o totalmente las “Condiciones Generales de Publicación” mencionadas anteriormente, en cuyo caso, publicará las nuevas condiciones con los cambios realizados.

2) Para todos los efectos de las presentes “Condiciones Generales de Publicación”, sus derivados y consecuencias, se elige la ciudad de Caracas como domicilio especial, con exclusión de cualquier otro.

3. El medio se reconoce como La Empresa y viceversa, y el anunciante se reconoce como el cliente o agencia de publicidad.

4) En el caso de que cualquier ente gubernamental sancione al medio con el cierre total o parcial, permanente o temporal, de manera tal que se le imposibilite o limite el cumplir con su obligación de activar la publicidad contratada, La Empresa estará obligada únicamente a publicarla en una fecha posterior.

5. La Empresa se reserva el derecho de modificar el tarifario, en cuyo caso, publicará el nuevo tarifario con los cambios realizados.

EQUIPO COMERCIAL

GERENCIA DE VENTAS MULTIPLATAFORMA:

Gueida De Sousa – gdesousa@el-nacional.com
(0212) 203. 31.96

GERENTE DE VENTAS DIGITALES:

Giacoma Capodiferro – gcapodiferro@el-nacional.com
(0212) 203.3411

JEFES DE VENTAS MULTIPLATAFORMA:

Marinellys Montilva – mmontilva@el-nacional.com
(0212) 203.3619

María José Marcano – mjmarcano@el-nacional.com
(0212) 203.3345

Adrián García – adgarcia@el-nacional.com
(0212) 203.3730

ASESORES DE NEGOCIOS:

Hilda Villanueva / hvillanueva@el-nacional.com / (0212) 203.3431
Rubro: Transporte y Turismo / Salud

Reina Delgado / rdelgado@el-nacional.com / (0212) 203.3354
Rubro: Telecomunicaciones / Bienes y Raíces / Sector Público.

Juan Carlos Cadavid / jcadavid@el-nacional.com / (0212) 203.3940
Rubro: Hogar y Oficinas / Textiles y Calzados / Espectáculos y Diversión

Marinellys Montilva – mmontilva@el-nacional.com / (0212) 203.3619
Rubro: Finanzas / Servicios Profesionales.

Vanessa Osso / vosso@el-nacional.com / (0212) 203.3717
Rubro: Higiene y Belleza / Alimentos y Bebidas.

Alejandra Meza / almeza@el-nacional.com / (0212) 203.3647
Rubro: Mercado de Trabajo / Obituarios y Carteles.

Adrián García / adgarcia@el-nacional.com / (0212) 203.3730
Rubro: Restaurantes / Informática / Materiales de Ferretería y Vehículos

Hochinminh Blanco / hblanco@el-nacional.com / (0212) 203.3304
Rubro: Cultura / Educación

GERENCIA DE VENTAS REVISTAS:

Sonia Jacir – sjacir@el-nacional.com / (0212) 203.3626

JEFATURA DE VENTAS:

Mayerling Vargas – mvargas@el-nacional.com / (0212) 203.3628

ASESORES DE NEGOCIO:

Gianella D'Alessandro / gdalessandro@el-nacional.com
(0212) 203.3955

LOS CLAVOS

Andry Barrios / abarrios@el-nacional.com / (0212) 203.3697

EL NACIONAL

Av. Principal de Los Cortijos de Lourdes con Tercera Transversal. Edificio El Nacional. Caracas-Venezuela

J-00012242-3 / J-40025265-2 / J-40287550-9 / J- 40025261-0

www.el-nacional.com